

CUDAP: EXP: 0021538/2017  
CUDAP: NOTA: 0007708/2017

16 NOV 2017

**VISTO:**

El informe presentado por las Sras. Dras. Patricia Kunda y Gabriela Paglini, Directoras del curso de posgrado **"APLICACIONES BIOMÉDICAS DE LA INMUNOFLUORESCENCIA: DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN"**, que se llevó a cabo desde el 14 hasta el 18 de agosto del año 2017 y;

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 02 de noviembre del año 2017,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por las Sras. Dras. Patricia Kunda y Gabriela Paglini, Directoras del curso de posgrado **"APLICACIONES BIOMÉDICAS DE LA INMUNOFLUORESCENCIA: DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN"** (Cód 135), que se llevó a cabo desde el 14 hasta el 18 de agosto del año 2017, bajo su dirección.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

*[Handwritten signatures in a box]*

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARÍO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIGUEROA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
JP/ccp

**2009**